

Reflexiones en torno al desarrollo y evaluación del modelo curricular de Preuniversitario desde la labor del departamento docente.

Lic. Edgar Borot Peraza
Dr.C Roelbis Lafita Frómata

RESUME

N

La educación preuniversitaria se encuentra enfrascada en un proceso de reformas curriculares con el objetivo de formar a un bachiller con un alto sentido de responsabilidad ciudadana acorde con el sistema social. En este sentido, la labor del directivo educacional es decisiva en tanto será el encargado de evaluar, en la propia praxis educativa, las nuevas concepciones.

El presente trabajo permite analizar, desde la función de un directivo intermedio de la educación preuniversitaria, el Jefe de Departamento, el desarrollo y evaluación del modelo curricular actuante.

Palabras clave: Responsabilidad Ciudadana, Desarrollo, Evaluación, Modelo Curricular

ABSTRACT

The senior education is immersed in a process of changes in the cross curricular syllabuses with the objective to form a student with great sense of responsibility in correspondence with our socialist system. In this sense, the role of the staff is of paramount importance as they are exchanged of evaluating in the educative practice, the new conceptions. This work permits to analyze from the function of the Head of the Department, the development and evaluation of the curricular model.

Key words: Citizen Responsibility, Development, Evaluation, Curricular Model.

La educación cubana enfrenta, desde hace seis años, un proceso de reestructuración curricular con el objetivo de mejorar sustancialmente los sistemas de enseñanza que la integran. Esto ha traído consigo la implementación de nuevos caminos y saberes científicos que permitan realizar una medición óptima de los resultados educativos que se alcanzan,

proponiéndose, además, que los distintos niveles de enseñanza eleven en tres, cuatro y cinco veces más, sus aportaciones a los distintos modos de actuación de los educandos.

Como resultado de esta aspiración social se ha multiplicado el número de discentes que hoy ocupan las aulas, lo que provoca no solo un incremento de alumnos frente a maestros, sino un incremento de nuevos tipos de destinatarios, por lo que el aspecto sociocultural adquiere mayor relevancia al diversificarse la realidad social y cultural.

Para entender tal necesidad, es pertinente expresar algunas cuestiones teóricas relacionadas con los términos currículum y diseño curricular.

Varios son los conceptos que sobre los términos antes mencionados existen en la literatura especializada, pero para los intereses de este trabajo se adscribe al criterio de un colectivo de investigadores cubanos encabezados por la Dr. CP Fátima Advine cuando plantean que “el currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico – social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar”(1). Aquí se observa que, aunque se constituya en un proceso centralizado, podrá ser rediseñado según las necesidades de los actores sociales para los cuales fue concebido.

Este adquiere explicación total cuando se entiende que el mismo se concibe con el objetivo de darle satisfacción a una demanda social (nivel macro), se desarrolla y conceptualiza en territorios (nivel meso) y adquiere particularidades específicas en un colectivo pedagógico mediante la interacción sistémica y sistemática de docentes, estudiantes y entorno social (nivel micro).

En este sentido, se hará necesario observar el aspecto rigidez – flexibilidad del plan de estudio que se derive del currículum que se establezca, pues en el mismo entrarán a jugar aspectos de índole sociológica, filosófica y psicológica, ya que serán los actores del proceso, con sus diversidades culturales, los que se encarguen de imprimirle esos cambios por el desarrollo del sistema de valores que

se desprenda de sus modos de actuación.

Es decir, aunque exista un currículum centralizado, con un plan de estudio común, el mismo deberá preparar al estudiante a que busque nuevos saberes cognitivos, mediante el empleo de los adelantos tecnológicos, y que estos nuevos saberes contribuyan a fortalecer la jerarquía de valores que el modelo curricular propone.

El mismo se diseñará teniendo en cuenta una finalidad y para ello se hará un estudio del diagnóstico de necesidades, se analizará cómo se formularán sus objetivos teniendo en cuenta los contenidos que se seleccionen y organicen, adquirirá una dimensión temporal para que pueda ser desarrollado y al final será evaluado por el desarrollo social que se alcance producto a su implementación. Sobre diseño curricular también existen diversos criterios. Todos coinciden en aspectos tan interesantes como que el mismo es una dimensión del currículum que revela la forma de proceder para buscar soluciones a los problemas prescriptos. Se adscribe al criterio de especialistas cubanos que plantean que el mismo “prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje” (2). Entonces, el diseño curricular se constituye en el proceso conducente al currículum, mientras que este es planteado como resultado del diseño curricular, pero no viéndolo como proceso estático o rígido.

¿Cómo observar estos procesos en la educación preuniversitaria?

La educación preuniversitaria no se ve alejada de tal desafío, máxime cuando es la encargada de formar a un bachiller con elevado sentido de responsabilidad y que aspire a continuar estudios superiores en alguna de las carreras que hoy constituyen prioridad territorial. Por tal razón, la misma se enfrenta a un proceso de experimentación curricular que genere las mejores experiencias que en este orden deben incorporarse a la praxis educativa de este subsistema educacional.

Es por ello que el modelo curricular de este subsistema educativo sea contentivo de la utilización de un Profesor General Integral, quien será el encargado

de conducir el proceso pedagógico en un grupo no mayor de treinta estudiantes, donde el colectivo de docentes tendrá que incursionar por la enseñanza de un área de integración de conocimientos, y del mismo modo, conducir la formación de futuros docentes que como parte del modelo actuante, se formarán en un escenario de estudio – trabajo.

En este sentido se encuentran algunas barreras que en el orden de la dirección del proceso, afectan el desarrollo del currículum existente. Se afirma que para que el proceso de dirección no pierda su esencia, en él, como sistema integral, no se debe perder gradualmente o de forma brusca su integralidad bajo el efecto de desestímulos o estímulos tardíos, todo lo cual provocaría que el sistema pase de un estado de organización a uno de desorganización. Dicho en otras palabras, para que el proceso de dirección tenga efecto consciente y se materialice como tal, debe contar con el apoyo y comprometimiento de los actores implicados en él, y este proceso debe contar con la asesoría o dirección de un individuo que constantemente le imprima motivación al resto del grupo, convirtiéndose entonces, en un auténtico líder y no en un simple mandón de órdenes o deseos superiores. Para los objetivos de este material se analizan las insuficiencias que en el orden de la dirección posee el actual Jefe de Departamento de la educación preuniversitaria. Una de las mayores limitantes en el ejercicio de mando departamental es el insuficiente dominio de las funciones de dirección, así como el cumplimiento de las mismas en el ciclo directivo, y en este sentido la correcta planeación así como el adecuado control son las funciones más deterioradas.

Lo antes expuesto permite manifestar que el actual sistema de trabajo departamental no se concibe ni estructura teniendo en cuenta los resultados que se deben operar y esperar en cada una de las áreas de resultados claves (ARC), por lo que el crecimiento perspectivo de la organización no muestra los índices de desarrollo deseados.

¿Qué elementos permitirán la evaluación curricular del subsistema desde la función del directivo departamental?

1. Evaluación del trabajo pedagógico.
2. Evaluación del aprendizaje.

3. Evaluación del currículum.

Los instrumentos aplicados confirman la insuficiente capacidad de los jefes de departamentos para, desde la visión departamental, instrumentar un sistema de trabajo coherente que permita el crecimiento siempre prospectivo, dialéctico, de la organización que dirige, por lo que solo el mismo se concreta a la realización de insuficientes preparaciones metodológicas que no contemplan como estilo de dirección ni de trabajo metodológico la interdisciplinariedad.

No se diseñan actividades docentes y extradocentes que, desde la clase y la escuela, permitan el desarrollo de los docentes en formación que como parte del modelo actuante de educación superior pedagógica se forman en las distintas microuniversidades; no se diseñan acciones que permitan el intercambio siempre preciso, diáfano, entre los docentes tutores y los docentes en formación tutorados por los mismos, no se contempla en las líneas de trabajo metodológico a la escuela, y particularmente al departamento como microuniversidad, por lo que el trabajo departamental que realiza el colectivo no tributa a la formación de ese futuro docente que está insertado a su práctica preprofesional.

No se diseñan actividades para los docentes en formación ni para el colectivo en sentido general que contemplen las otras áreas de formación de los futuros docentes, a saber los componentes investigación, superación y el extensionista, por lo que el crecimiento del docente en formación siempre será incompleto, pues no se toma al propio proceso educativo que él realiza como laboratorio que permita explorar las particularidades de la formación individual de ese futuro bachiller como adolescente que todavía es y potenciar un mejor modo de actuación.

De igual modo, no se diseñan acciones encaminadas a que el propio docente en formación contribuya con su accionar pedagógico a una correcta orientación vocacional hacia carreras pedagógicas y de esta forma hacer cumplir el fin de la educación preuniversitaria, por lo que su propia formación vocacional se ve agredida por insuficiencias en su modo de actuación, las cuales propician la deserción de la carrera y manifiestan irregularidades de la escuela como microuniversidad, al no contar la misma con un plan de trabajo

coherente que permitan extender toda la vida universitaria pedagógica de hoy.

Otra barrera presente en el actual sistema de trabajo del departamento docente de la educación preuniversitaria es la no efectividad de un estilo de dirección democrático, que permita la inserción en el desarrollo del colectivo de todos los integrantes del mismo, por lo que la toma de decisiones se ve afectada por ser sin la aprobación del colectivo pedagógico. De esta forma, muchas de las actividades que el departamento planifica se ven como actividades impuestas, que no responden a las necesidades del colectivo, por lo que el cumplimiento de las mismas no alcanzará los resultados deseados.

Aquí se observa otra insuficiencia del departamento (derivada de lo anterior) en lo relacionado a que no se toma al Entrenamiento Metodológico Conjunto (EMC) como estilo de trabajo del mismo, pues no se observa como el espacio que permitirá una mayor efectividad en el trabajo de dirección del proceso educativo, ya que al estar dirigido hacia el colectivo y con la participación directa del mismo, no se logra el enaltecimiento de las relaciones humanas, de manera que el trabajo en colectivo permita la búsqueda científica a los problemas que en el entorno se materialicen y entorpezcan el deseado crecimiento profesional del departamento. Lo expresado anteriormente revela las siguientes insuficiencias:

No se observa al mismo como método de capacitación de los profesores del colectivo departamental, pues en él van a estar presentes profesores reservas del cuadro de dirección, docentes en formación que pertenecen al movimiento de Reserva Especial Pedagógica (REP) y colectivo en general que va a dirigir el proceso docente educativo en uno o más grupos docentes.

No se logra que el mismo permita que las relaciones de jerarquización se observen como relaciones de cooperación entre estructuras de dirección (cuadro – docentes del colectivo).

No estimula la participación consciente del colectivo en la búsqueda de soluciones, pues el docente no se ve con la satisfacción de que su pequeña idea contribuya a solucionar un gran problema departamental o de escuela.

No permite que el dirigente pueda evaluar constantemente el crecimiento individual y colectivo de la organización.

Estas irregularidades que se manifiestan en el departamento de Humanidades de la educación preuniversitaria no permiten que el trabajo se observe con el nivel de compromiso deseado, ya que la relación de intercambio recíproco que se debe establecer entre grupo – participación – compromiso se ve afectada. Esto trae consigo que el valor responsabilidad no alcance los niveles deseados, se refleja el insuficiente equilibrio entre lo concreto y racionalmente pensado (reflexión, descripción) y la emoción que se le imprime (sentimientos) en el acto, ya que si existiera el compromiso de igual forma existiera la contribución con la tarea asignada.

Todo lo anteriormente expresado revela las irregularidades e insuficiencias del trabajo departamental visto en calidad de sistema, por lo que se denotan insatisfacciones en la preparación de la estructura de dirección para dirigir las actuales transformaciones educacionales que como parte de la Tercera Revolución Educacional se materializan en la educación preuniversitaria.

La evaluación del aprendizaje se obtendrá en la medida en que las transformaciones que desde el currículum se proponen se manifiesten en el modo de actuación de los escolares (entendido desde la educación de la personalidad y está en función de la aprehensión constante de nuevos saberes).

En lo relacionado con la evaluación curricular se analizará lo expresado por especialistas cubanos:

¿En qué medida el diseño de lo programado satisface la demanda social?

¿En qué medida el diseño de lo proyectado fue interpretado y ejecutado en la realidad?

¿Qué aspectos del diseño curricular deben ser reajustados?

¿Cuál debe ser el nuevo diseño?

En este sentido, se observan insuficiencias, pues el resultado de la medición de la calidad del aprendizaje demostró que, aunque se alcanza un ligero crecimiento en las veces que debe aprender el estudiante, el mismo no satisface las demandas sociales, pues el sistema integrado y multidisciplinario de actividades pedagógicas no constituye aún el centro de atención personalizada por parte del docente, y además, no se logra que este sistema de actividades conforme el cuerpo teórico

de una adecuada estrategia de dirección del aprendizaje.

Por otra parte, todavía no se concientiza por parte de algunos actores del proceso la necesidad del actual modelo. Esto se evidencia en el nivel de satisfacción de los que lo practican. No se flexibiliza el pensamiento ante los cambios que se originan, por lo que la proyección futura de lo pensado no se materializa con la calidad requerida.

La correcta previsión de las carencias que en los órdenes cultural y cognitivo presentan los discentes serán las demandas que el colectivo pedagógico realizará a la dirección escolar, para que una correcta organización escolar (aspecto aún no resuelto del todo en las instituciones educativas) posibilite que la necesaria tranquilidad espiritual para el correcto aprendizaje sea un hecho que se materialice y no continúe siendo un aspecto ilusorio por parte de las autoridades educacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fátima Advine y otros. Diseño curricular, IPLAC, 2000, p. 12
2. Ídem.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Addine, Fátima. Diseño curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana. 2000. 30 h
- 2-Fuentes Homero Calixto: Diseño Curricular Cubano. C.E.E.S “Manuel F. Gran”, Santiago de Cuba. 1997. 45 h
- 3-_____ : Folletos de conferencias sobre Diseño Curricular. C.E.E.S “ Manuel F. Gran”, Santiago de Cuba. 1994. 40 h